NACIONAL

Ministra del pueblo me han dicho y es un enorme halago: Lenia Batres

4 de enero de 2024 · 2 min de lectura



La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, llevó a cabo la imposición de la toga magisterial e hizo entrega de un distintivo a la nueva ministra de la Corte, Lenia Batres Guadarrama.

En su primer discurso como ministra de la SCJN, Batres cuestionó al Poder Judicial y a la Corte, la cual, la nueva ministra aseguró se ha adjudicado facultades del Congreso para legislar e incumplido el artículo 127 constitucional ya que sus integrantes perciben un salario superior al titular del Ejecutivo.

"No tenemos una Suprema Corte subordinada a la Constitución, sino una Constitución subordinada a la Suprema Corte", declaró.

De igual forma, la nueva ministra explicó que la SCJN estableció, en los últimos años, una supremacía de la jurisprudencia por lo que aclaró que esta no goza de la característica de generalidad que sí poseen las leyes mexicanas, por ello, detalló que "*la Suprema Corte no puede seguir tomando decisiones anticonstitucionales amparada en que sus decisiones son inatacables*"

Batres aseguró que ella es producto de la educación pública, de la formación política y social de su familia y su entorno.

Asi mismo, aseguró que quienes la felicitan por su nombramiento lo hacen "porque ven varias reivindicaciones en la SCJN": como *"la llegada de la paridad de las mujeres, la llegada de personas tangibles, terrenales, con problemas comunes… la llegada de visiones críticas"*, además señaló que *“quien crea que puede ridiculizarme por provenir de este pueblo mexicano no sabe la fuerza y la grandeza que me está atribuyendo."*

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/ministra-del-pueblo-me-han-dicho-y-es-un-enorme-halago-lenia-batres
Descargado el 22 de noviembre de 2026.